

Oficio al Director  
de Provisiones  
sobre Cuentas  
de pasaje

Oficio un Oficio de D. Juan Valiente Director  
de la Provincia de Orizaba en fecha diez y siete de  
Febrero ultimo, por el q<sup>o</sup> acompaña las cuentas  
q<sup>as</sup> le ha presentado el guarda almacén de la mis-  
ma, de la inversión de las diez mil seiscientos y  
quatrocientos cuarenta y cinco pesos q<sup>ue</sup> tuvo a su cargo  
por disposición de la extinguida comision de este  
partido. Y entendido por este Ayuntamiento acordado:  
Que a la vez de Contribuciones para q<sup>ue</sup> tenga el  
curso correspondiente

Oficio del  
Procurador  
de Ciudad a su  
q<sup>ue</sup> se le pa-  
gen los da-  
ños q<sup>ue</sup> hace  
en nombre  
de esta Ciudad

Oficio una Instancia de D. Juan Lopez Rey-  
noro Procurador el num.º de esta Ciudad, y Titular  
del Ayuntamiento de la misma por la q<sup>ue</sup> dice q<sup>ue</sup> en  
fiere de Noviembre del año pasado de mil ochocien-  
tos catorce se le agració con el referido nom-  
bramiento de procurador titular, con las mismas  
calidades y emolumentos q<sup>ue</sup> obtuvieron todos sus  
antecesoros, y q<sup>ue</sup> habiendo transcurrido el tiempo de  
mas de dos años, nada ha percibido en razón de  
sus derechos vencidos de los expedientes q<sup>ue</sup> se han  
seguido y en la actualidad se estan siguiendo, an-  
te civiles como criminales, y no habiendo reclamado  
dichos derechos por descuido en orden a los intereses  
por tanto suplica a este Ayuntamiento se abra se-  
nalante la cuota q<sup>ue</sup> tenga a bien abonarle por  
los dos años q<sup>ue</sup> ha devengado, con los demás mo-  
tivos q<sup>ue</sup> contiene. Y entendido por esta Corporacion  
Acordado: Que para q<sup>ue</sup> informada a los Caballeros  
Regidores Comisarios de Propios, y Contador titu-

